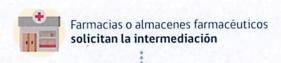
# Compra de Medicamentos Cenabast PARA FARMACIAS

## ¿CÓMO ABASTECERSE A TRAVÉS DE CENABAST?



# CENABAST







Firma de Convenio



Pedido mensual de medicamentos



Coordinación de despacho con laboratorios en convenio



Venta a público final



Fiscalización y sanciones de acuerdo al Libro X del Código Sanitario

Contacto: Fabián Garay - Farmacias@cenabast.cl - (+56) 225748301

## Compra de Medicamentos Cenabast PARA FARMACIAS

A partir de ahora, la **Ley faculta a Cenabast** para abastecer de medicamentos **a farmacias privadas y almacenes farmacéuticos**.

### ¿Qué significa esta nueva medida?

- Las farmacias podrán adquirir los medicamentos a través de Cenabast al mejor precio del país.
- Los ciudadanos **preferirán los** establecimientos que vendan los fármacos a **precio justo**.
- El costo logístico del servicio estará incorporado en el precio del medicamento y llegará directamente a su establecimiento.

### ¿Cuándo comienza a operar la Ley?

Desde su promulgación el 8 de enero de 2020

90 días

Farmacias pequeñas\*
Almacenes
farmacéuticos

12 meses

Farmacias pequeñas de cadenas independientes 24 meses

Farmacias de grandes cadenas Organizaciones sin fines de lucro

(\*) Catalogadas como 'Menor tamaño' según el Servicio de Impuestos Internos.

Contacto: Fabián Garay - farmacias@cenabast.cl - (+56) 225748301